

14931 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia —según modelo anexo II—, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten o hayan prestado docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el artículo 37, apartado 4, de la Ley de Reforma Universitaria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco Santander, a la cuenta número 0049/5175/74/2010229000, Universidad de Alcalá, calle Libreros, 19, Alcalá de Henares, la cantidad de 5.040 pesetas (30 euros), en concepto de derechos de examen, bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la LRJAP y PAC) relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente —previa consulta a los restantes miembros de la misma— dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la Comisión —y en su caso, a los suplentes necesarios— como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la LRJAP y PAC, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y fotocopia de éste para su compulsua.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 25 de junio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Arquitectura. Perfil: Expresión gráfica y dibujo de detalles arquitectónicos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z040/DEX204.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Ciencias Empresariales. Perfil: Dirección comercial. Marketing empresarial y de entidades no lucrativas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z005/DCI202.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Ciencias Empresariales. Perfil: Estados Financieros, Análisis de Estados Financieros y Gestión de Empresas Financieras (Contabilidad Bancaria y de Seguros). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z005/DEF206.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Empresariales. Perfil: Economía y Dirección de la Empresa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z005/DOE204.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Anatomía y Embriología Humanas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Cirugía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z006/DAT301.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Educación. Perfil: Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z011/DTH201.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Perfil: Farmacología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z039/DFM301.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Filología. Perfil: Sociolingüística y Dialectología Españolas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z014/DLE204.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Filología. Perfil: Lengua Española, con especial atención a Lexicología y Lexicografía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z014/DLE205.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Metodología de la enseñanza del inglés. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z032/DFI212.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Análisis del discurso. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z032/DFI213.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Literatura inglesa del siglo XX y Literatura Irlandesa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z032/DFI214.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Perfil: Física (Ingeniería Técnica de Telecomunicación) y Contaminación Electromagnética (Medicina). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z015/DFA302.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento

al que está adscrita: Física. Perfil: Física (Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z015/DFA208.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Perfil: Introducción a la Física del Medio Ambiente. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z015/DFA209.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Física. Perfil: Aprendizaje de las Ciencias Experimentales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z015/DDC202.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Perfil: Fisiología humana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z016/DFO209.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geodinámica Externa». Departamento al que está adscrita: Geología. Perfil: Procesos Geológicos Externos y Riesgos Naturales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z020/DGE301.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil: Microbiología General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z025/DMC208.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil: Microbiología General. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z025/DMC209.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil: Análisis de Circuitos II, Sistemas Lineales y Tratamiento Digital de Imágenes. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z031/DTS302.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil: Señales y Sistemas I, Señales y Sistemas II y Tratamiento Digital de Señales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z031/DTS303.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO	
Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en convocatoria
.....
.....
.....
.....
Fecha de convocatoria	(«BOE» de

II DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Provincia		Código postal	
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
N.º R. Personal					
Situación: { Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras:					

III DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa	
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas: Giro telegráfico Giro postal Pago en habilitación	Fecha	N.º de recibo

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA:

Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de en el área de conocimiento de , comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

En , a de de 200

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.